



CONVOCATORIA LIGA ANDALUZA DE 3D TEMPORADA 2.017/18

A partir de la fecha de publicación de esta circular, queda convocada la Liga Andaluza de 3D para la Temporada 2.017/18, que se ajustará a las siguientes normas:

- En esta Liga podrán participar todos las arqueras y arqueros andaluces con licencia federativa en vigor.
- **Divisiones:** Arco Longbow (**ALO**), Arco Instintivo (**ARI**), Arco Desnudo (**ADE**), Arco Compuesto (**ACO**).
- **Clases:** Hombres **SH**, Mujeres **SM** e Infantil (menores de 14 años) **INF**.
- Esta Liga estará formada por las **7 competiciones** indicadas en el calendario FATA publicado para esta temporada y para 2.018.
- Las dos primeras tiradas se realizarán en el año 2.017, la primera el día 8 de octubre en **La Carolina** y la segunda el día 19 de noviembre en **Andújar**.
- El resto de competiciones se desarrollarán durante el mes de febrero a junio, en días aún por definir (en función del calendario RFETA).
- Cada una de las tiradas será promovida y organizada por un Club que tendrá su licencia federativa en vigor, debiendo estar supervisadas todas las tiradas, al menos por un juez con licencia federativa en vigor.
- Se harán mercedores de regalo (material de arquería del patrocinador **Aratz Archery Andalucía**) los tres mejores clasificados finales de cada modalidad.
- Al final de la Liga, a los **ganadores** de cada categoría y división se les emitirá un certificado acreditativo de dicho resultado, que le será remitido a su Delegado provincial, quien se lo hará llegar a la recepción de los mismos.
- **Los ganadores finales** de cada modalidad serán aquellos que hayan obtenido la máxima puntuación de la suma total de las tiradas efectuadas, **desechando la de menor puntuación obtenida**. Las puntuaciones que se darán en función de la clasificación en cada una de las tiradas serán de: **25, 20, 16, 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1**, además se sumaran los tanteos obtenidos en cada tirada, que servirán para decidir la clasificación en caso de empate en la suma de los puntos totales obtenidos.
- Como condición para emitir estos certificados de Campeones se determina que deben haber competido al menos cuatro arqueras, o arqueros, en esa categoría.
- **Una vez publicados los resultados de cada tirada o los resultados finales, habrá un periodo de reclamación de siete días para realizar alegaciones. Una vez transcurrido dicho plazo, no se realizará ninguna modificación sobre lo publicado.**
- La clasificación de la Liga Andaluza será determinante para elegir a los arqueros y arqueras que representarán Andalucía en el Campeonato de España.

RESUMEN DE NORMATIVA WA APLICABLE A LOS RECORRIDOS DE BOSQUE 3D

- Tirarán dos arqueras, o arqueros, de forma simultánea, no siendo necesario tocar la piqueta, pudiendo situarse hasta 1 mt. a la derecha, izquierda o parte posterior de la misma. En algunas de las dianas, podrá tirarse de uno en uno, (un máximo de 5 dianas por recorrido). En estas dianas, el arquero deberá tocar la piqueta.
- Las competiciones se desarrollarán a **dos recorridos de 24 dianas cada uno**.
- Se tirarán dos flechas en cada diana, puntuando (en las dos) según en la zona que impacten (**11, 10, 8, 5**).
- Para el resto de cuestiones generales de la competición, se estará a lo establecido por el **reglamento WA de 3D**.

Patrocinadores:

